

22 de marzo de 2007

AU 76/07

Temor de ejecución inminente / tortura

IRÁN

Sa'id Qanbar Zahi (h), de 17 años]	
Javad Naroui (h)]	
Ma'soud Nosrat Zahi (h)]	
Houshang Shahnnavazi (h)]	miembros de la minoría baluchi de Irán
Yahya Sohrab Zahi (h)]	
Ali Reza Brahoui (h)]	
Abdalbek Kahra Zahi (conocido también como Abdalmalek) (h)]	

Estos siete hombres, uno de los cuales es un muchacho de 17 años, corren riesgo inminente de ejecución. Amnistía Internacional teme que al menos cinco de ellos hallan sido sometidos a tortura para hacerlos "confesar" su participación en varios delitos violentos cometidos en la localidad de Tasuki, provincia de Sistán Baluchistán, en el sur de Irán, en marzo de 2006.

La información de que dispone Amnistía Internacional indica que los siete podrían haber sido detenidos por su parentesco con los presuntos autores de un atentado con explosivos cometido el 14 de febrero de 2007 contra un autobús en el que viajaban miembros de la Guardia Revolucionaria, que se cobró la vida de al menos 14 personas.

Según información publicada en la prensa, Ali Reza Brahoui, Yahya Sohrab Zahi, Sa'id Qanbar Zahi, Houshang Shahnnavazi y Ma'soud Nosrat Zahi aparecieron en la televisión estatal iraní "confesando" varios delitos cometidos, presuntamente, en Sistán Baluchistán, entre ellos ataques y robos de automóviles. En las "confesiones" televisadas se vinculaba a un grupo armado de oposición baluchi de Irán –*Jondallah*, conocido también como Movimiento Popular de Resistencia de Irán– con estos delitos y con el atentado contra el autobús del 14 de febrero. Informes no confirmados indican que los cinco hombres que "confesaron" fueron torturados con técnicas como, fracturarles huesos de las manos y los pies, "marcarlos" con un hierro al rojo y herirles en los muslos con una taladradora eléctrica.

Según información de la BBC, la televisión estatal iraní ha dicho que Sa'id Qanbar Zahi fue juzgado el 11 de marzo de 2006. Amnistía Internacional no tiene más información sobre los procedimientos judiciales entablados contra estos siete hombres, pero se teme que hayan sido sometidos a juicios sumarios y no hayan tenido acceso a abogados.

Amnistía Internacional reconoce el derecho y el deber de los gobiernos de llevar ante la justicia a los presuntos delincuentes, pero se opone a la pena de muerte en todos los casos por considerarla la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante. Además Irán es Estado Parte en tratados internacionales que prohíben la ejecución de personas que eran menores de 18 años cuando se cometió el delito del que fueron declaradas culpables.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La minoría baluchi de Irán vive principalmente en el sureste del país y se cree que constituye entre el uno y el tres por ciento de la población iraní, que es de unos 70 millones. Musulmanes sunníes en su mayor parte, los baluchíes llevan mucho tiempo quejándose de estar discriminados por las autoridades iraníes.

Jondallah, o Movimiento Popular de Resistencia de Irán, ha llevado a cabo varios ataques armados contra funcionarios iraníes y matado, a veces, a rehenes. Según informes, su objetivo es defender los derechos del pueblo baluchi, pero las autoridades del gobierno afirman que se dedica al contrabando de drogas y tiene vínculos con grupos terroristas y con gobiernos extranjeros. Amnistía Internacional condena categóricamente el homicidio de rehenes e insta a *Jondallah* a desistir de inmediato de desarrollar prácticas de este tipo.

Según un informe de la BBC, el 15 de marzo, la televisión de Sistán Baluchistán informó de que al menos dos personas habían sido ahorcadas en relación con el atentado contra el autobús de la Guardia Revolucionaria. Cinco días después de que se cometiera, un hombre baluchi iraní, Nasrollah Shanbeh-Zehi, fue ejecutado en relación con él. Había aparecido en la televisión iraní “confesando” haber cometido el atentado en nombre de *Jondallah* y fue ejecutado públicamente en el lugar donde tuvo lugar aquél. Se cree que el otro hombre ejecutado al parecer en relación con el atentado quizá fuera Ahmad Sariz, presunto miembro de *Jondallah*, ahorcado, según los informes, el 14 de marzo. La información disponible indica que al menos 17 personas más han sido condenadas a muerte o ejecutadas en relación con un atentado cometido en Tasuki en marzo de 2006, en el que, según los informes, murieron hasta 22 personas. El 17 de marzo, en una entrevista con el periódico iraní ‘*Ayyaran*, Hossein Ali Shahryari, parlamentario por la ciudad de Zahedan, manifestó que las prisiones de la provincia de Sistán Baluchistán acogían a más de 700 condenados a muerte. En 2006, al menos 177 personas fueron ejecutadas en Irán, entre ellas al menos cuatro mujeres y cuatro condenados que eran menores de 18 años en el momento de su presunto delito. Posiblemente, hasta un tercio de estas personas eran miembros de la minoría baluchi de Irán.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en farsi o en su propio idioma:

- manifestando que Amnistía Internacional reconoce el derecho y el deber de los gobiernos de llevar ante la justicia a los presuntos delincuentes, pero se opone a la pena de muerte por considerarla la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante;
- pidiendo a las autoridades iraníes que conmuten de inmediato la pena de muerte a estos siete hombres (indicando sus nombres), así como a cualquier otra persona que esté en espera de ser ejecutada en Irán;
- recordando a las autoridades su compromiso con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, según el cual “[n]o se impondrá la pena de muerte por delitos cometidos por personas de menos de 18 años de edad”, y pidiéndoles que apliquen las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, de la ONU, deteniendo de inmediato las ejecuciones de personas que eran menores de 18 años en el momento de su presunto delito;
- expresando preocupación por los informes según los cuales algunos de estos siete hombres han sufrido tortura, lo que constituye un incumplimiento de la propia legislación iraní y de las obligaciones internacionales contraídas por Irán;
- expresando preocupación por los informes según los cuales estos hombres han sido detenidos por su relación con los presuntos autores de ataques armados llevados a cabo contra agentes de seguridad del gobierno;
- pidiendo información sobre los cargos presentados contra ellos y sobre todo procedimiento judicial a que puedan haber sido sometidos.

LLAMAMIENTOS A:

Líder de la República Islámica

Ayatollah Sayed ‘Ali Khamenei, Leader of the Islamic Republic

The Office of the Supreme Leader, Shahid Keshvar Doost Street, Tehran, Irán

Fax: +98 251 774 2228 (indiquen: “For the Office of His Excellency, Ayatollah Khamenei”)

Correo-E: Vía el sitio web, en inglés: <http://www.leader.ir/langs/EN/index.php?p=sendletter>

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Presidente de la Magistratura

Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahroudi

Ministry of Justice, Ministry of Justice Building, Panzdah-Khordad Square, Tehran, Irán

Fax: + 98 21 3390 4986 (insistan hasta conectar, y, si no lo consiguen, envíen los llamamientos por correo postal o electrónico)

Correo-E: info@dadgostary-tehran.ir (en “asunto”, escriban: “For the attention of Ayatollah Shahroudi”)

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Gobernador de la provincia de Sistán Baluchistán

Mr Dahmarde, Governor

Fax: +98 541 3231990

Correo-E: info@sb-ostan.ir

Tratamiento: Dear Sir / Señor Gobernador

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 3 de mayo de 2007.